



002417

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ
 Cargo : DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Institución : SUPERINTENDENCIA DE VALORES
 Fecha Designación : 01-09-2012
 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

Handwritten signature and date: 09/01/2012

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: JAIRO	Segundo nombre	: DANIEL
Primer apellido	: ESPINAL	Segundo apellido	: NUÑEZ
Fecha de nacimiento	: 08-06-1981	Lugar de nacimiento	: LOMA DE CABRERA
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRES		
Domicilio (calle)	:	Número	
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	
Apartado postal		Domicilio profesional	:
Teléfono		Celular	
Fax	:	Correo electrónico	:

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPERINTENDENCIA DE VALORES	09-2012	06-2016	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	REVISAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDEESTE)	10-2009	09-2010	COORDINADOR EJECUTIVO	COORDINADOR DE GESTIÓN SOCIAL SANTO DOMINGO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	02-2016	06-2016	MAESTRO(A)	IMPARTIR LAS MATERIAS INTRODUCCIÓN A LA ADM. FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN BANCARIA, IINTRODUCCIÓN ADM.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	08-2011	07-2012	CONSULTOR/A	CONSULTOR PARA LA DGODT-BANCO MUNDIAL EN EL PROYECTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (PRODEM)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	Pasaporte	:
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre	: ONEYDA
Primer nombre : PETRA	Segundo apellido	: TEJADA
Primer apellido : VELEZ	Profesión	: PSICOLOGIA
Domicilio : CALLE	Domicilio profesional	:
Institución laboral		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : NIDIO ESPINAL	Cédula padre	:
Domicilio :	Pasaporte	:
Vive NO		
Nombres de la madre : AURORA NUÑEZ	Cédula madre	:
Domicilio :	Pasaporte	:
Vive SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		11-08-2014			
		25-02-2016			

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ROBERTO CLEMENTE ESPINAL NUÑEZ	05-11-1974			
	ROSA EMILIA ESPINAL NUÑEZ	13-06-1971			
	JOSE ANTONIO ESPINAL NUÑEZ	15-09-1962			
	BOLIVAR ANTONIO ESPINAL NUÑEZ	16-12-1957			
	ANGELITA ESPINAL NUÑEZ	08-08-1959			
	ANGILIO ANTONIO ESPINAL NUÑEZ	21-11-1961			
	OLIVIA ESPINAL NUÑEZ	28-10-1964			
	ALTAGRACIA ESPINAL NUÑEZ	20-12-1965			
	MELIDA M. ESPINAL NUÑEZ	10-11-1969			
	GILBERTO D. ESPINAL NUÑEZ	25-08-1967			
	NORIS D. ESPINAL NUÑEZ	25-02-1973			
	JOHANNY ESPINAL NUÑEZ	15-07-1976			
	RAYSHA E. ESPINAL NUÑEZ	10-09-1978			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YANESSI ESPINAL NUÑEZ	27-09-1980			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ Y PETRA O. VELEZ TEJADA	30-10-2013	APARTAMEN TO		DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,408,603.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	30-05-2016	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2013		PESO DOMINICAN O	1,915,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	RESES	26	PRODUCCION LECHERA	PESO DOMINICANO	850,000.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	12,054.50
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	39,264.25
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,851.01
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ Y PETRA O. VEL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	181,820.30
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ Y PETRA O. VELEZ TEJAD	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	44,403.99
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	1,906.03
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PETRA ONEYDA VELEZ TEJADA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	26,844.84
BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA		JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,740.66

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	SUPERINTENDENCIA DE VALORES	PESO DOMINICANO	220,000.00	58,872.11	0.00	161,127.89

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	DOCENCIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	33,000.00
JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	GANADERÍA	PRIVADA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	15,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		13-05-2016	JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,120,000.00	1,120,000.00
HIPOTECARIOS		03-10-2013	JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ Y PETRA O. VELE TEJADA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,527,000.00	2,084,290.25
PERSONALES		29-12-2015	JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ		PESO DOMINICANO	440,000.00	388,812.97

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		16-06-2016	JAIRO ESPINAL NUÑEZ, IGNACIO NUÑEZ Y PETRA VELEZ	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	800,000.00	673,018.10
TARJETA DE CREDITOS		19-11-2015	JAIRO DANIEL ESPINAL NUÑEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	300,000.00	55,360.00
TARJETA DE CREDITOS		17-07-2014	PETRA ONEYDA VELEZ TEJADA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	40,000.00	4,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	4,919.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	100,438.70
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	496,549.92
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,600.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	12,349.48
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	7,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	12,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA		30-05-2013	VIDA	PESO DOMINICANO	533,406.59

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-002417

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA		30-05-2013	PROPIEDAD	PESO DOMINICANO	254,003.28
SEGUROS BANRESERVAS		06-06-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	89,579.71

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Jairo Daniel Espinal Guíñez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

22/06/2010
Fecha


[Firma]
Firma

Yo, ESTEBAN R. FERRERAS POCHÉ, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL 4749, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) JAIRO D. ESPINAL GUÍÑEZ, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; SANTO DOMINGO, República Dominicana, a los 23 (VEINTITRES) días del mes de JULIO, del año VEINTI SEIS (2010)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.